

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 227-2006-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 28 de septiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Acuerdo Regional No.244-2005-GR.LAMB./CR, el Director Regional de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional de Lambayeque, se presentó en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de 22.DIC.2005, a efectos de exponer sobre las alternativas planteadas con la finalidad de operativizar el convenio asumido con el CONSORCIO SIPAN cuyo objetivo es el Proyecto de Vivienda Las Lomas, destinado a solucionar el problema de la casa propia de los trabajadores de esta corporación regional.

Que, conforme al Acuerdo Regional Nº 265-2005-GR.LAMB./CR aprobado en la sesión del Consejo Regional antes señalada, se acordó "definir al terreno aldaño al Campo Ferial Regional, ubicado en el kilómetro 2,5 de la carretera Chiclayo-Pomalca, como el más adecuado para la edificación del Proyecto de Vivienda LAS LOMAS, destinado a solucionar el problema habitacional de los trabajadores del Gobierno Regional de Lambayeque".

Que, el terreno indicado hasta la fecha se encuentra actualmente en cesión de uso a favor de la Asociación de Ganaderos de Lambayeque, según convenio suscrito por la Dirección Regional de Agricultura en el mes de febrero de 1999 y por un término de 10 años; razón por la el Artículo Segundo de la citada disposición regional dispuso que la Oficina Regional de Asesoría Jurídica se avocara, con carácter de urgencia, al análisis y planteamiento de recomendaciones referentes a la transferencia del terreno precisado propiedad del Ministerio de Agricultura a favor del Gobierno Regional de Lambayeque, y de los incumplimientos por parte de los beneficiarios de la contraparte pactada en el Convenio de Cesión en Uso que lo afectaría, así como la consecuente imposibilidad de su aplicación que acarrearía su inmediata rescisión.

Que, no obstante el tiempo transcurrido y del estado de latencia del problema de vivienda que motivó la dación del Acuerdo Regional Nº 265-2005-GR.LAMB./CR, hasta la actualidad la señalada disposición regional continúa pendiente de ejecución, con las implicancias que su dilación acarrea para la concreción del Proyecto de Vivienda Las Lomas como alternativa de solución al problema habitacional de los trabajadores del Gobierno Regional de Lambayeque.

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 227-2006-GR.LAMB./CR

Que, de conformidad con los arts. 15º, inc. a) y 39º de la Ley Nº 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37º, inc. a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, a iniciativa del Consejero Regional Sr. Marco A. Castañeda Serrano, y en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 14.SET.2006;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER se dé cumplimiento al Acuerdo Regional Nº 265-2005-GR.LAMB./CR, y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en coordinación con la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional de Lambayeque, proceda a emitir, en el más breve plazo, el informe a que se refiere el Artículo Segundo de la citada disposición regional, la misma que deberá ser expuesta ante el pleno del Consejo Regional en Sesión Extraordinaria a ser convocada oportunamente a este efecto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
